

Una mirada al Servicio Social en la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana

Oziel Alejandro Soto López

<https://orcid.org/0009-0005-6836-6302>

Frida Molina Rivera

<https://orcid.org/0009-0003-1765-2590>

Arely Aguilar Herrera

<https://orcid.org/0009-0005-9526-9460>

Resumen

El presente artículo tiene por intención analizar la prestación del Servicio Social, con el fin de obtener el grado de licenciado (a) en Historia por la Universidad Veracruzana (UV) dentro del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF). Se revisan las experiencias de un grupo de estudiantes en instituciones de investigación, docencia y difusión cultural; se dedica especial atención a dos aspectos clave: tanto la mirada del alumno en este proceso para tener experiencia profesional dentro de la universidad y del otro lado el aspecto de los aportes que consigue la institución a la que se le presta este servicio. En esta investigación, primero se desarrolla un breve contexto del surgimiento del servicio social a nivel nacional, se revisa la legislación que permite cubrir este requisito federal para la titulación de los estudiantes.

Palabras clave: Servicio social, estudiantes, instituciones, prestación de servicio.

Abstract

This article aims to analyze the provision of Social Service as a requirement for obtaining a Bachelor's degree in History from the Universidad Veracruzana (UV) within the Comprehensive and Flexible Educational Model (MEIF). It examines the experiences

of a group of students in research, teaching, and cultural outreach institutions, paying particular attention to two key aspects: the student's perspective on this process of gaining professional experience within the university, and the contributions received by the host institution. This research begins by providing a brief overview of the emergence of social service at the national level and reviews the legislation that allows students to fulfill this federal requirement for graduation.

Keywords: Social service, students, institutions, service provision.

Introducción

El servicio social es una etapa en la que el alumno comienza a familiarizarse con el mundo laboral, en el cual aplica sus conocimientos después de haber presentado el 70% de sus créditos en la institución que realiza su licenciatura, en este marco de la realización del servicio social, entendemos que es requisito fundamental para la recepción de su título universitario, sin embargo, y a pesar de todo lo que se ha visto del servicio social, como prestación de los alumnos, ¿De dónde viene este proyecto de la implementación del servicio social?;¿Realmente ha sido un proyecto que ha favorecido a la sociedad, y comunidad que requiere a los prestadores del servicio social, o simplemente fue un proyecto el cual no estuvo bien pensado? ¿Los alumnos han aportado a las instituciones? ¿Qué han aportado?, ¿Cómo lo han aportado? En fin, mil y una preguntas que nos hacemos para entender el servicio social y lo que engloba a los alumnos que son los prestadores del servicio social.

Es por eso por lo que en este artículo hemos realizado un análisis de lo que abarca el servicio social dentro de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana (UV), desde sus antecedentes hasta los aportes que el mismo estudiante ha dado a las instituciones en las que prestan este servicio, de igual forma, las afectaciones que ha tenido para los estudiantes, y expectativas con las que los alumnos pudieron realizar con éxito este servicio.

Antecedentes como elemento de evolución del Servicio Social

Para conocer lo que es el servicio social en la actualidad, y comprender la problemática que abordaremos en este artículo es necesario hacer un análisis respecto a cómo se inició y cómo se estableció en México.

El servicio social nace del aspecto importante que era dar un servicio/apoyo determinado a las comunidades en la Nueva España por medio de asistencia social a las comunidades, de parte de los misioneros, aquellos que prestaban este servicio eran personas profesionales que se dedicaban a Medicina y Educación, muchas de esas ayudas eran voluntariados organizados por la iglesia, la cual estaba involucrada en la mayoría de las veces a enseñarle a las comunidades en la Colonia (Castañón Hernández, 2009).

Estos son los primeros indicios de lo que era un servicio social prestado por parte de aquellos que eran profesionistas de un área en específico, después de la guerra de independencia, México comienza a sentar sus bases liberales, y con esas ideas se establecen nuevas formas de hacer enseñanza, los siguientes indicios fueron en el siglo XIX dando un vínculo entre lo profesional y lo social, con las carreras de Derecho y Medicina.

Según Miguel Robles en su artículo El servicio social:

Justo Sierra fue uno de los pioneros en plantear que la educación superior no debe permanecer al margen de las necesidades sociales y que uno de los principios básicos de la universidad es que la extensión de la enseñanza y la investigación científica contribuya con sus medios al desarrollo nacional. (Robles Bárcena et al, 2012, p. 238).

En 1885 se establece un congreso de la unión para servicio social, creada por la escuela Normal de Profesores de instrucción primaria y un año más tarde se presenta y aprueba un reglamento que establece el servicio social obligatorio al estado, durante tres años después de la carrera (Castañón Hernández, 2009).

Después del movimiento revolucionario hubo influencias que marcaron un desarrollo positivo en la educación, ya que el estado comienza a considerar la educación como el principal transformador social. "En 1914 se establece una incipiente obligatoriedad de servicio social a los estudiantes universitarios, para que presten un servicio en beneficio de las personas analfabetas y participen en la solución de los problemas de la nación mexicana" (Castañón Hernández, 2009 p.23).

Para este momento la reglamentación del servicio social universitario adquiere importancia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues el artículo 5º determinaba que cada Estado elegiría a las profesiones que necesitarían título para ejercer, la condición radicara en que las autoridades son las que determinaran a cuáles y que los servicios profesionales sociales serán obligatorios en términos de la Ley (Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2024).

Aquí se registran bases importantes para lo que más tarde sería la reglamentación del servicio social, como una posición de justicia social, así como aportación al estado. Se destaca dentro de todo que el servicio social debería incorporarse como una disciplina a las universidades y que se asuma la responsabilidad con la sociedad para la obtención del grado al nivel superior. Dentro de ello se complementa la obligatoriedad de forma categórica y clara, lo que permite que en 1929 se implemente en conjunto con la Universidad Nacional por parte del presidente Emilio Portes Gil, que en la universidad se fomentara el compromiso entre los universitarios y siendo así se estableció como requisito indispensable para la obtención del título profesional.

Un año más tarde aparecen las normativas del servicio social. Al institucionalizar el servicio social en un nivel universitario se hace la construcción de una normativa delimitada, esto permite que poco a poco las normas dictaminen lo que el servicio social aporta y hacia donde se podía aportar. En 1934 Manuel Gómez Morín da una propuesta, en la que se realizará el servicio social a nivel nacional, para que los estudiantes se vincularan con su

entorno y pusieran en práctica los conocimientos adquiridos en su formación universitaria (Castañón Hernández, 2009).

Tras la propuesta de Gómez Morín en 1934, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Gómez Morín empiezo con un sustento en el cual el alumno apoyaba con base en sus conocimientos a la población y comunidad con marginación. Los médicos dieron un importante aporte de lo que fue el servicio social a estas comunidades marginadas, pues dentro de lo que se necesitaba en México fue atención médica en las comunidades alejadas.

En 1936 Portes Gil concreta algunas ideas referentes al Servicio social cuando Gustavo Baz Prada, organiza la primera brigada médica multidisciplinaria del Servicio social, conformada por estudiantes del área de la salud (Medicina, Odontología y Biología), así como del área técnica (Arquitectura e Ingeniería) y de la carrera de Derecho, representativa del área de Humanidades. Esta brigada fue solicitada por la Federación Obrera de la Industria textil en Atlixco, Puebla, para otorgar servicio médico gratuito.

En este mismo año se implementa el servicio social obligatorio tras el convenio de la UNAM con el departamento de salubridad pública, en el cual expresa que:

La UNAM, compenetrada de la importancia que tiene la orientación del ejercicio de las profesiones en la rama de la medicina, de acuerdo con el movimiento social que se opera en la República mexicana, ha implementado en la Escuela de Medicina el servicio médico social, que consiste en exigir a los pasantes, como requisito indispensable para poder presentar su examen de médico cirujano, una práctica de 5 meses en alguna población. (Mazón Ramírez, 2012, p. 285).

En ese mismo se incorporaron a diversas comunidades rurales del país los primeros 248 pasantes de la carrera de médico cirujano. Este fue el primer convenio que tuvo el servicio social con alguna

institución gubernamental en la que hasta cierta medida había un beneficio para ambos lados, tanto para las instituciones como para los alumnos que hacían esta prestación de servicio social, poco a poco el prestar el servicio social se fue estableciendo como un requisito para la finalización de la carrera universitaria y aportó un gran aprendizaje tanto a las instituciones y a las comunidades como a los alumnos que hacían esta prestación.

Dentro de los movimientos que dieron impulso a la institucionalización del servicio social fue aquel encabezado por los grupos vasconcelistas de la década de los veinte, quienes sostenían la necesidad de establecer el servicio social con carácter obligatorio. Aunque estos esfuerzos en un principio no se veían como algo que se ejecutaría, a lo largo del tiempo se logró implementar a cada institución, como requisito para la obtención del título universitario.

El servicio social se caracterizaba por ser un servicio en el que atendía a las necesidades más escasas de la población, en un principio se trasladó al sector médico en el cual la atención en la salud en comunidades de marginación con extrema pobreza, eran prioritarias, debido al periodo de lucha armada por el que pasó la República Mexicana. Después de décadas las instituciones se esforzaron en centrarse en los sectores con más vulnerabilidad y marginación, esto mediante programas gubernamentales, que eran tipo asistenciales porque en ese momento la situación económica del país así lo requería. (Robles Bárcena et al, 2012, p. 238).

En 1978 se crea por acuerdo presidencial la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (CCOSSIES) esta tiene la función de establecer formas de cómo coordinar de forma adecuada el servicio social mediante una coordinación interinstitucional, es por esa razón que se crea el Plan General de Servicio Social.

Cabe resaltar que años posteriores los apoyos que se les daba a los prestadores de servicio social se les quitó, lo que provocó en

gran medida una disminución en la participación de los alumnos por medio de las instituciones educativas por realizar el servicio social en zonas de marginación o comunidades alejadas (Robles Bárcena *et al*, 2012).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Bajo los fundamentos constitucionales, que se rige la organización y prestación del servicio social de los estudiantes se desprenden de los artículos 3º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3º constitucional

La secretaría de salud del estado de Zacatecas como marco jurídico del Servicio social expresa que: dispone que todo individuo tiene derecho a recibir educación; se incluye la educación inicial y la educación superior, el apoyo a la investigación científica y tecnológica, y el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Establece que es el ejecutivo federal quien determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República.

El 9 de junio de 1980 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al artículo 3º constitucional que ordena que las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, de determinar sus planes y programas de estudio, así como administrar su patrimonio, respetando siempre la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas. Garantiza el derecho de los particulares a impartir educación en todos sus tipos y modalidades, y dispone que el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. Las universidades y las instituciones de educación superior, públicas o privadas, federales o estatales, autónomas por ley o dependientes de los gobiernos federal o estatal, son las responsables de formar académicamente a los

profesionistas, exigir el cumplimiento de los planes y programas de estudio y expedir los títulos profesionales.

Artículo 5° constitucional

La secretaría de salud del estado de Zacatecas como marco jurídico del Servicio social expresa que: La Constitución general de la República ordena, en el artículo 5° “La ley determinará, en cada estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo”.

Seis años después de que se implantara el Servicio Social, el 17 de noviembre de 1942, se publicó en el Diario Oficial (DOF) la reforma que adicionó al artículo 5° constitucional el siguiente párrafo: “Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley con las excepciones que ésta señale”. (Mazón Ramírez, 2012, p.286). Con esta reforma constitucional los servicios profesionales de naturaleza social alcanzaron obligatoriedad en noviembre de 1942 y sirvió de fundamento a la primera Ley de Profesiones, que, en 1945, estableció la obligación a estudiantes y profesionistas de prestar Servicio Social.

El servicio social, comenzó como un proyecto poco interesante para aquellos que no creían que fuera necesario para las comunidades, a pesar de ello hoy en día el servicio ya es algo que es común para los estudiantes, debido a que sin él no se les puede obtener el título universitario, este cumple su función para aquellas comunidades con marginación como es en el caso de la Medicina, e incluso para algunas otras carreras que así lo requieran, esto hace ver que este proyecto, aunque fue ambicioso rindió frutos a las comunidades, a las instituciones e incluso a los alumnos mismos, debido a que sus conocimientos no solo son externadas a aquellas personas que necesitan un servicio sino también a los mismos alumnos ya que de esta forma aplican sus conocimiento y aprenden aún más de lo que decidieron desarrollar como profesión.

La evolución del servicio social es crucial para entender su importancia en la actualidad, es por ello por lo que no solo se analiza cómo se institucionalizó, sino que también se logró como apoyo a una necesidad de la población, que en este caso México tenía esta necesidad por los sectores marginados. Si bien el país atravesaba por situaciones de una nueva formación de estado en 1910-1936, el servicio social fue de gran ayuda en una época de inquietud en los pueblos los cuales no tenían ninguna ayuda cercana.

Para un historiador los aportes que dio la Medicina en la conformación de lo que es el Servicio Social ha sido crucial, ya que gracias a ello los contribuciones en los métodos científicos fueron vistos como importancia a lo largo de la formación del estado, esto se ve con las participaciones a las instituciones de educación media y media superior, que es el principal medio al cual nos abocaremos en este artículo, a pesar de ello hay un sinfín de instituciones en el que el Servicio Social ha tenido gran relevancia entorno a la forma de llevar el Servicio como medio para que los alumnos puedan transitar de un entorno educativo al laboral, las cuales aportaron para que el servicio tomara sus bases y los alumnos pudieran aportar a estas organizaciones los conocimientos que constantemente están en cambio.

Servicio Social y su aporte a las Instituciones

Como punto inicial es importante definir ¿Qué es el servicio social?, según Guzmán:

Es la acción mediante la cual un individuo provee de ayuda a otro(s) sin más interés que el de ser útil, es decir, prestarse a otro para que éste mejore o mejoren sus condiciones. Por otro lado, la palabra social del latín *socialis*, significa perteneciente a una comunidad de personas. Lo social se asocia con la palabra *socius* (socio), la cual se refiere a un compañero (persona o institución), alguien con quien se establece una relación de ayuda o cooperación mutua. De

este modo, se diría, lo que llamamos y se practica como servicio social tendría que ver fundamentalmente con las relaciones y modos de convivencia que se establecen entre entidades físicas o morales para generar un beneficio y crecimiento mutuo. (Guzmán Lechuga y Valdez Borroel, 2018).

El servicio social es sumamente importante para el desarrollo de los estudiantes en formación, ya que este a lo largo de un determinado plazo de tiempo escogido por los prestadores de dicho servicio generará en su formación profesional su primera experiencia de acuerdo a lo que se estudie, lo cual pasará a ser parte de su *Curriculum Vitae* (CV), donde cabe señalar que al concluir su carrera será una pieza clave para el paso siguiente, el cual es un empleo, así también el conocimiento de este al realizar las actividades correspondientes que se lleven a cabo en él, de acuerdo a la diversidad de vertientes de las distintas disciplinas existentes.

Además de que esto, será necesario analizar donde prestar el servicio social ya que, ello será parte de la formación. Existen diversas vertientes y evidentemente cada estudiante tiene distintos planes en cuanto a su desarrollo profesional, sin embargo, el servicio social no es un determinante sobre el estudiante en cuanto a lo que se brindará, esto dependerá del egresado, pero sí será parte del área de conocimiento de este, ya que claramente desarrolla ciertas habilidades.

A pesar de esto, para que sea llevado a cabo como nos mencionaba Guzmán es necesario cumplir ciertos requisitos, generalmente las instituciones tienen como punto principal el haber cubierto el 70% de los créditos, considerando que el estudiante tiene cierto conocimiento de acuerdo a la carrera, además de que queda sujeto a un determinado tiempo, el cual generalmente es seleccionado por el estudiante y por el área de formación terminal a escoger y que finalmente será benéfico para ambas partes, dicho servicio se rige por cumplir determinadas horas las cuales también son ordenadas de acuerdo a las posibilidades el

alumno, pero en su mayoría sujetas a la institución en la que se realice, entregando de manera mensual reportes escritos que van desde las horas que se realizan, actividades, supervisión, detalles en los que se destacan las complicaciones o facilidades.

De modo que aportan apoyo, el cual se realiza de forma gratuita debido a que el profesional aún está en desarrollo y es carente de la formación y habilidades de su disciplina, en este se exploran las capacidades del estudiante hasta finalizar dichas horas. Continuando con los elementos que lo conforman y ya explicado los requisitos de este. Los beneficios del estudiante en su estadía, como lo es la institución en la que se forma, es importante abordar el punto principal de este apartado, en primera instancia es importante mencionar que según Robles:

Una de las mejores formas de vincular la universidad con la sociedad es a través de la prestación del servicio social; este medio es el instrumento natural que permite a los estudiantes entrar en contacto directo con las necesidades de la sociedad y poner a su disposición sus conocimientos, habilidades y destrezas para la solución de problemas, además de ampliar su etapa formativa, al fomentar en ellos una conciencia cívica, de servicio y retribución a la sociedad (Robles Bárcena et al, 2012).

Desde el ángulo institucional existen otros puntos que generalmente no pasan desapercibidos porque cualquier practicante o agregado lo sabe, pero si en diversos textos es omitido, el servicio social también aporta en el ámbito económico a la institución, ya que este al ser un servicio de contribución social como lo indica su nombre, es una mano de obra gratuita en el desarrollo de los distintos proyectos a realizar.

Dicho proyecto para desenvolver pasa por filtros y fases para desarrollarlo, donde el practicante lo diríjan, entonces pasa a aportar en la institución bonificando a la base de la formación de experiencias y también a ayudar en la reducción monetaria y apoyo personal a los trabajadores ya establecidos en la institución.

Cabe mencionar que existen dos formas de hacer el servicio social uno en la institución donde el estudiante se forma o dos en un lugar externo, ambas tienen el evidente mismo fin. Lo cual si lo analizamos es benéfico, porque de una sola facultad de acuerdo a la carrera, generalmente no es un solo individuo el que forma una generación, sino que son varios, cosa que si observamos detenidamente, por ejemplo al ser ejecutado por un grupo de 20 estudiantes en la misma institución es una reducción en el ritmo de trabajo para ambas partes así también considerando que sin excepción siempre hay prestadores de servicio social, esto institucionalmente es conveniente, ya que a la larga si ha dejado grandes aportes, en diversos aspectos sobre todo positivos.

Tales son los casos en el que se desarrollan proyectos o la continuidad de ellos, el avance o creación de investigaciones, nuevas propuestas en el ámbito en el que se desarrolla el estudiante, nuevos conocimientos y estrategias para la realización de eventos, procesos o las anteriores, así también el amplio acaparamiento de avance y de campo; ello significa una diversidad de proyectos que periodos por periodos se establecen, teniendo así más amplitud de ellos, de igual manera la consolidación evidente los estudiantes dejando en la institución una amplia gama de aportes estratégicos para la realización del trabajo.

Servicio Social y su aporte a los estudiantes

Esta parte del texto está enfocada en realizar un análisis de cómo es que fue la experiencia de realizar y llevar esta parte terminal dentro de la formación de los estudiantes que cursaron la Experiencia Educativa de Servicio Social, en el periodo de agosto a mayo del año 2023. Retomando un poco cuál es la naturaleza de esta práctica escolar, se plantea como una actividad formativa, integradora y de aplicación de los conocimientos y saberes que se han ido construyendo a lo largo de la carrera, según lo estipulado con el reglamento de Servicio Social según la legislación Universitaria de la UV del año 2012.

Dentro de los fines y expectativas que justifican el porqué del Servicio Social se concibe que este tiene que contribuir a la formación integral y capacitación profesional del prestador; donde pueda aplicar, verificar y evaluar los conocimiento y habilidades aprovechando al prestador como una forma de estrechar los lazos que tiene la universidad con su entorno, con la sociedad. A la par la intención aspiracional de este servicio termina enfocando que el prestador de servicio pueda apoyar en diferentes niveles, (regional, estatal o local) a las problemáticas, contribuyendo en el desarrollo y acercamiento cultural, económico y social de donde esté realizando estas prácticas, tanto en instituciones privadas como públicas, donde experimenta una práctica profesional en un contexto real pero controlado.

Ya en el caso de la Facultad de Historia (FH) de la UV el requisito para poder acceder a esta parte terminal de la carrera es haber llegado a los 240 créditos o el 70% de los créditos totales para poder inscribir y realizar servicio social; de acuerdo con los talleres que ofrece el mapa curricular de la Facultad hay una serie de habilidades que se pretenden desarrollar para ponerse en práctica dentro del servicio social. Las cuales en el área de formación terminal se dividen en 4 capacitaciones: los talleres en el área enfocada de docencia de la historia, archivonomía, área de difusión y gestión; y tecnologías. Esto desemboca en los lugares donde usualmente se haga prácticas de servicio sea escuelas primarias, secundarias o preparatorias como principal interés de los prestadores, al igual de aquellos que apoyan a los maestros dentro de la facultad.

Los otros espacios que también son de interés para los alumnos son Museos, Archivos, Casas Culturales, Bibliotecas y galerías en menor medida. El muestreo que se realizó fue a partir del trabajo recuperado de 6 estudiantes de la carrera de historia en su séptimo y noveno semestre de las generaciones S18 y S19. Donde las muestras de estos estudiantes dejan apreciar las áreas de interés para poder profesionalizarse y trabajar de acuerdo con las habilidades adquiridas durante su carrera.

La mayoría de los prestadores se acercaron a áreas de apoyo a la docencia con 2 personas ayudando a profesores de la facultad, otro dando clases en un Telebachillerato, otro de los prestadores fue apoyar con investigación y los últimos dos se enfocaron en centros culturales como lo puede ser el Museo de Antropología de Xalapa (MAX) y la Dirección de Difusión Cultural (DDC) de la UV. Su servicio social según la reglamentación actual en la Universidad Veracruzana consta de 480 horas para desarrollar los planes de trabajo que son requisito al momento de presentar la carta de aceptación del lugar donde van a realizar su servicio.

Los proyectos presentados para la realización de dichos servicios son de índole variada los que están enfocados y promovidos por maestros de la Facultad se concentran en la difusión de la historia planteando uno de estos la realización de investigación, síntesis y creación de guiones para un podcast difundiendo la investigación histórica de manera digital. El otro caso también enfocado a apoyar a la docencia se visualiza más en el plano más común de esta opción de servicio social que es ayudar al maestro a la realización de contenido para la clase con material, registros, proyectos, dándole también el espacio a la prestadora para poder dar clases y aplicar sus conocimientos tanto para actividades en nivel licenciatura como maestría.

El tercero de estos proyectos tiene la intención de que la prestadora desarrolle más su capacidad de investigación, organización, balance y retroalimentación de lo encontrado, esto siendo un trabajo más enfocado en un área de un ambiente más especializado como lo es el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIH-S).

El siguiente es el desarrollado a través del MAX en el que se dispone a realizar trabajo de archivo muerto, el cual fue para verificar y recopilar datos de distintos documentos que están en la dirección y bodegas del museo; y si estos no son útiles el prestador llevaría a cabo una depuración. El siguiente Proyecto tiene pensado apoyar a la investigación IIH-S en el análisis de la respuesta de ayuntamientos veracruzanos a la fiscalidad

porfiriana está siendo encabezada por la Doctora e Investigadora Yovana Celaya Nández de este instituto.

Los últimos dos proyectos están centrados más en la difusión y enseñanza de la historia, sin embargo, el de difusión no es demasiado claro con que plan de trabajo se llevaría a cabo si bien lo que puedo agregar es que es un proyecto propio que fue llevado a la DDCUV con la siguiente descripción “Una página de Instagram para que los estudiantes de historia puedan conocer la cultura y tradición de Veracruz”. El del Telebachillerato enfocado a la impartición de clases de historia a nivel medio superior con las materias de Historia de México I y Estructura Socioeconómica de México para poder promover la identidad mexicana partiendo de un eje histórico como es descrito en el plan de trabajo.

Con esto podemos ver que los intereses de los prestadores son variados, algunos con más interés en la investigación y trabajo con fuentes primarias; otros más inclinados en la difusión de la historia por métodos tradicionales como lo es dar clases o por redes sociales empleando las tecnologías de la información para tener mayor alcance al compartir el conocimiento que hace la historia; a su vez otros casos se pueden llegar a considerar poco frecuentes es la presentación de un proyecto propio y ser recibido por una institución para su realización, algo que tiende a ser raramente atractivo para un prestador de servicio en la FH. La mayoría de los prestadores se añaden a proyectos ya establecidos por las instituciones o maestros lo cual no es malo, pero denota que hay aspectos como lo es la creatividad y seguridad que podrían ser más incentivados dentro de los alumnos en la FH.

En cuanto a los reportes mensuales se rescataron dos de muestra en algunos casos, sin embargo, no todos tienen una gran descripción de avance, ya que algunos proyectos fueron pensados para hacer tareas que no tenían una gran variación a lo largo del periodo trabajado como lo puede ser el de los archivos del MAX, otros describen procesos de investigación, clasificación y búsqueda de contexto como lo pueden ser en los proyectos de apoyo a maestros e investigadores de la universidad (tres

en total). En lo que podría destacar un interés mayor por las actividades que realizaron son los proyectos de Difusión Cultural y Telebachillerato esto porque muestra una capacidad más amplia para poder manejar problemáticas y nuevo conocimiento.

Para el caso del Telebachillerato del Estado de Veracruz (TEBAEV) el prestador se ve limitado tanto por el material como por el conocimiento previo del alumnado, lo que lo lleva a replantear la didáctica para poder enseñar los contenidos de ambos cursos, donde se observa que el quinto semestre en que se toma la materia de estructuras socioeconómicas plantea una cantidad considerable de teoría y que para un alumno esto es más un obstáculo que una ayuda partiendo de las observaciones que escribe en sus reportes de Servicio Social. Sin embargo, la implementación de una piñata en el mes patrio hizo que los alumnos se acercaran y tuvieran mayor interés y apertura para poder conocer temas históricos. El otro que tiene de sede de servicio en DDCUV es conveniente porque desarrolla habilidades con las redes sociales, cobertura de eventos culturales y le permitió tener un referente de como editar video que sean cortos e interesantes para hacerlas atractivas en las plataformas digitales.

Una de las evidencias más fuerte son los reportes finales de servicio social de los prestadores, resaltando la experiencia de trabajo en el servicio dentro del MAX que se desempeñó un trabajo de archivo, algo que no variaba en cuanto a sus tareas pero que para el prestador de servicio había cursado uno de los talleres que tenían que ver con el rescate y conservación de archivos, lo cual le ayudó a saber cómo llevar los procedimientos y tratamientos a los documentos que se podían rescatar y cuáles no eran provechosos de mantener.

Para el caso de la investigación de la prestadora del IIHS fue un trabajo más directo a la consulta de archivo, tanto a nivel municipal y estatal donde logró desarrollar más competencias con la búsqueda, clasificación, organización y vaciado de la información que se encontraba, sin embargo, comenta que esto

es una de las cosas que menos se practican comúnmente dentro de la formación del estudiante, si bien se le lleva a los alumnos de nuevo ingreso a conocer los archivos pocos son los profesores que te llevan a trabajar directamente con este material; y esto junto a la redacción de oficios para consulta, ficheros, bases de datos y programas de análisis de datos serían algo provechoso para todos los estudiantes.

Las personas que apoyaron a los maestros de la Facultad destacaría el provecho que sacaron a esta experiencia en el ámbito de la investigación, corroboración y búsqueda de fuentes para dar clases o apoyar al maestro en dichas clases; si bien cada uno tenía proyectos distintos ambos se centraban en la forma de compartir la historia con el público más joven, muchas veces estudiantes, dándole la capacidad a una de ellas de dar la clase y hacer trabajo administrativo para organizar coloquios o programas para una clase reforzando mucho de lo que es posible ver en los talleres de docencia en la historia e incluso en materias como didáctica de la historia las cuales están orientados como materia base del egresado. El otro proyecto consistía en un podcast que daba espacio para aprender a realizar síntesis, guiones y edición de audio, sin embargo, por los reportes que se manejaron es posible que el proyecto solo se haya quedado en las primeras fases dejando así sin resultados concretos del aprendizaje y experiencia de este trabajo por el prestador de servicio.

En el caso semejante de la educación, pero en el TEBAEV fue una experiencia que se vio con complicaciones fuera del control del prestador como lo son las dinámicas del grupo entre ellos y sus familiares, pero en el caso de estar frente a grupos con contenido amplio muestra una capacidad para poder adaptar sus dinámicas dado que un acercamiento lineal y teórico como está planteada la historia a nivel medio superior resulta algo abrumador o incluso aburrido. Teniendo que ver la manera de acercarlos a la historia no solo usando exposiciones, sino maquetas, investigaciones de campo e incluso el juego, algo que llama más la atención para un sector que se predispone a tachar la historia como aburrida

pero que con formas menos rígidas consiguió hacer más fácil su acercamiento con adolescentes.

Y por último el proyecto de difusión cultural que se realizó su servicio en el área de medios le permitió saber cómo generar contenido, formas de hacer videos, edición e incluso en la capacidad de ver qué toma y ángulo era el mejor para que estos videos fueran atractivos; rodeándose de gente de diferentes carreras y especializaciones e integrándose en eventos, creación de programas de mano, carteles y la organización de dichos eventos. Logró complementar un proyecto personal que se dedica a compartir la cultura y tradiciones en Xalapa donde dicho proyecto sigue activo y promocionando actividades tales como danza, música entre otros.

Como conclusión a esta sección puedo decir, que si bien hay una serie de cosas que se podrían mejorar dentro del servicio social, como podría ser reducir las horas o dar becas como apoyo a los prestadores; es en muchos casos enriquecedores y provechosos para los estudiantes como la retroalimentación y práctica de conocimientos previamente adquiridos en la carrera. En otro caso es necesario aprender nuevos conocimientos, dinámicas y herramientas en los espacios de servicio con o sin dirección de un maestro, pero una crítica que se les podría hacer que muchas veces los compañeros que se quedan ayudando a los maestros de la Facultad es que tienden a ponerles actividades que como estudiante ya se le pide para evaluarlo en los cursos normales, haciendo que sea un poco repetitivo este tipo de tareas; y sería más provechoso que los profesores incluyeran al alumnado a experiencias que son más profesionales y académicas, que involucren más planeación y requiera de aprender o aplicar conocimientos de manera diferente a la acostumbrada como oyente de clases.

Añadiendo al punto anterior el estudiante tiende a preferir hacer su servicio dentro de las dinámicas universitarias, optando en su mayoría en realizar sus prácticas con académicos o administrativos, donde ya se tienen proyectos a los cuales

adherirse o que el alcance termina siendo a nivel universitario, sociabilizando la historia en los mismos espacios de las aulas algo que podría decirse como algo más cómodo. A diferencia de aquellos que se van a dar clases con niveles de educación básica o media superior que implica más retos, un rechazo directo por parte de los estudiantes hacia la materia y choque más abrupto con lo visto en la carrera frente a lo que los estudiantes saben, se les enseña y cómo se les tendría que enseñar para captar su atención. Los otros espacios como bibliotecas y archivos sacan un poco de la dinámica escolar ayudan al estudiante a relacionarse y familiarizarse con fuentes primarias, organización y tratamiento de estos.

Por último, el que menos tiene preferencia en las generaciones es ir a dependencias gubernamentales donde el quehacer del historiador no es tan sabido y que es un espacio fértil para la difusión de la historia, si bien los centros culturales se apoyan de la historia hasta cierto punto no es común que un estudiante vaya a ellos y presente o se una a estos proyectos. Y es donde mayor capacidad de alcance puede tener la historia desde el punto de vista que muchos profesores dentro de la Facultad insisten que la historia tendría que sociabilizarse y no quedarse únicamente en la academia, que podemos hacer una historia diferente y que sea escuchado por otros pero que en la práctica pocos son los docentes que apoyan la creatividad y realización de proyectos a parte de lo que se acostumbra en el servicio social.

Reflexión Final

Los aportes que los alumnos tuvieron tanto individual como institucionalmente fueron sin ningún ánimo de lucro, esto con la intención de que el mismo alumno analice incluso si esa es la carrera a la cual se quiere realizar a lo largo de su vida, el servicio social aparte de ser importante para egresar de la universidad también es importe para probar lo que realmente es el mundo laboral, las expectativas que cada alumno tiene sobre este, es entusiasta, sin embargo, los mismos escritos expresados por

ellos, dictaminan lo que realmente han sido sus experiencias en el servicio social, el cual como se expresa en el capítulo servicio social y su aporte a los estudiantes, la gran mayoría de los estudiantes eligen realizar el servicio con algún profesor de la misma institución que están realizando su carrera universitaria

Si bien, el servicio social fue pensado para el beneficio general de la sociedad y como una retribución del estudiantado a esta; en la práctica el servicio social dependiendo de donde se realice y el proyecto que se busque realizar será de gran utilidad para la formación profesional del estudiante. Dando un vistazo a las experiencias propias del área laboral de lo que busca ejercer, sin embargo, algo que ayudaría de gran manera a revalorizar o repensar el cómo se hace servicio social es el objetivo de a quién le ayuda este trabajo. Pensado sobre todo que el área de humanidades, después de los cambios de enfoques educativos ha perdido mucho del foco de apreciación y relevancia por parte de la sociedad; abriendo así una necesidad de compartir el trabajo del historiador e historiadora para que se pueda revalorizar el trabajo que muchas profesiones han malinterpretado.

Tanto en el área de la docencia como en los espacios de divulgación y difusión histórica son parte de los puntos que son reconsideradas por las nuevas generaciones de prestadores de servicio social, algunos teniendo proyectos propios o con una aplicación diferente a la que se suele ver dentro de la FH UV. Siendo así importante apoyar proyectos ortodoxos pero que estén enfocados a que la historia tenga un impacto más allá de las paredes de la universidad.

Referencias

Castañón Hernández, M. (2009). *El servicio social como prestigio oculto de la universidad. El caso de la UPN*. Universidad Pedagógica Nacional. <https://www.upnslp.edu.mx/wp-content/uploads/2020/03/47-El-servicio-social-como-un-pres-Hernandez-Castanon-Marisela.pdf>

Servicios de Salud de Zacatecas (s.f.). *Marco jurídico del servicio social.* Departamento de Enseñanza e Investigación: <https://www.saludzac.gob.mx/home/docs/ensenanza/Coordinacion%20de%20Pregrado/Marco-Jurídico-Servicio-social.pdf>

Guzmán Lechuga, A., y Valdez Borroel, M.S. (2018). El servicio social como recurso didáctico para intervenir la realidad social, *Zincografía* 2 (4), 45-61.<https://zincografia.cuaad.udg.mx/index.php/ZC/article/view/54/64>

Mazón Ramírez, J.J. (2012) El marco jurídico del servicio social, *Gaceta Médica de México* 148, 284-289. https://www.anmm.org.mx/GMM/2012/n3/GMM_148_2012_3_284-291.pdf

Ramírez López, C. (2012). El entorno histórico en el que se dio el Servicio Social, *Gaceta Médica de México* 148, 281-283.

Robles Bárcena, M., Celis Barragán, M. E. Navarrete García, C. Rossi, L., Gilardi González de la Vega, M. A. y Barragán Pérez, B. (2012). *El servicio social.* Sistema Educativo Nacional. https://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_09.pdf

Secretaría de Servicios Parlamentarios (2024). *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.* Senado de la República Mexicana. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Síntesis curricular

Julieta Arcos Chigo

Doctora en Historia y Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Históricos Sociales (IIHS) de la Universidad Veracruzana (UV). Profesora de tiempo completo en la Facultad de Historia e integrante del Cuerpo Académico CA UV 78 Estudios en Educación del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIIESES) de la casa de estudios referida. Cuenta con perfil deseable Prodep y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI). Integrante de la Red Nacional de Licenciaturas en Historia y sus cuerpos académicos (RENALIHCA) y de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE). Sus líneas de investigación son Historia, Cultura y Políticas Educativas en contextos femeninos, así como Espacios, Prácticas y movimientos religiosos. Correo institucional: jarcos@uv.mx

Jorge Rodríguez Molina

Doctor en Historia y Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Históricos Sociales (IIHS) de la Universidad Veracruzana (UV). Profesor de tiempo completo en la Facultad de Historia e integrante del Cuerpo Académico CA UV78 Estudios en Educación de la misma casa de estudios. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI) y cuenta con el reconocimiento de perfil deseable Prodep. Integrante de la Red Nacional de Licenciaturas en Historia y sus cuerpos académicos (RENALIHCA). Correo institucional: jorrodriguez@uv.mx

Oziel Alejandro Soto López

Estudiante de la licenciatura en Historia, interesado en la historia del tiempo presente con enfoque en la historia de la educación, la historia obrera y el neoliberalismo. Organizador de la Semana de la Historiadora y el Historiador del año 2022 y del proyecto

de "Tu Casa en la Historia" enfocada en hacer una exposición fotográfica de la historia del Centro Cultural Casa del Lago por su 15 aniversario. Correo institucional: zS20015447@estudiantes. uv.mx

Yadira Rivera Ortiz

Licenciada en Pedagogía, Maestra en Educación y Doctora en Educación. Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Pedagogía. Con reconocimiento Perfil Prodep. Coordinadora de la Academia del Quehacer de Orientación Educativa y Social. Integrante de la Comisión para el Programa Universitario de Inclusión Educativa, así como enlace operativo del Sistema Institucional de Gestión Estratégica. Socia activa de la Asociación Nacional de Profesionales de la Orientación, A.C. Integrante del Cuerpo Académico UV CA 372 "Campos educativos transdisciplinarios desde la sustentabilidad, inclusión, innovación y currículum". Tutora Académica con experiencia en las temáticas de orientación educativa, gestión y administración educativa, educación inclusiva y sustentabilidad.

Dirección Institucional: Calle Paseo No. 112. Sección 2^a. Villa Nueva, Nuevo Xalapa, 91097, Xalapa, Enríquez, Ver.

Amador Jesús González Hernández

Licenciado en Pedagogía, Maestro en Comunicación y Tecnologías Educativas, Doctor en Educación. Se desempeña como profesor de tiempo completo en la Facultad de Pedagogía, sistema escolarizado, región Xalapa, así como docente de la Maestría en Ingeniería Educativa por el CEAI. Cuenta con el reconocimiento de perfil Prodep. Obtuvo la certificación CONOCER EC0050 para el Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet. Miembro del cuerpo académico UV CA 372 "Campos educativos transdisciplinarios desde la sustentabilidad, inclusión, innovación y currículum", e integrante de la academia Quehacer profesional TIC y Pedagogía, así como coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la entidad. Dirección Institucional: Calle Paseo No. 112. Sección 2^a. Villa Nueva, Nuevo Xalapa, 91097, Xalapa, Enríquez, Ver.

Uzziel Maldonado Vela

Licenciado en Pedagogía, Maestro y doctorado en educación. Técnico académico y docente por asignatura. Coordinador de Vinculación de la Facultad de Pedagogía sistema escolarizado región Xalapa. Miembro colaborador del cuerpo académico Tecnologías e Innovación en Educación para la Sustentabilidad (TIES). Líneas de trabajo: Sustentabilidad para la vida. Intercambio académico y asistencia eventos internacionales en: Paderborn University Alemania, Cuba, Guatemala, así como a eventos nacionales con presentación de ponencias en: Universidad Autónoma de Monterrey, Universidad Autónoma de Chiapas, entre otras. Áreas de trabajo: educación, globalización, interculturalidad, desarrollo comunitario, proyectos de intervención educativa. Dirección Institucional: Calle Paseo No. 112. Sección 2^a. Villa Nueva, Nuevo Xalapa, 91097, Xalapa, Enríquez, Ver.

Frankcis Maryna Gallardo Romagnoli

Licenciada en Pedagogía, Maestra en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación. Actualmente Doctorante en Sistemas y Ambientes Educativos. Miembro del Cuerpo Académico de Investigación "Tecnologías e innovación en educación para la sustentabilidad". Autora de capítulos de libros y artículos de revistas, así como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales. Cuenta con cuatro años de experiencia como docente en nivel superior en las Licenciaturas en Pedagogía y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad de la Universidad Veracruzana. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Sevilla en España y en Zhejiang University of Media and Communications, Zhejiang, China. Dirección institucional: Calle Paseo No. 112, Lote 12, Sección 2a, Villa Nueva, Nuevo Xalapa, 91097 Xalapa-Enríquez, Ver.

Arixbeth Sánchez García

Licenciada en Historia por la Universidad Veracruzana, Maestra en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente es estudiante del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales en la Universidad Veracruzana. Se desempeña como profesora en la Facultad de Psicología de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Dirección Institucional: Doctor Catelazo Ayala S/N, Col. Industrial Ánimas, Xalapa, Ver.

Carlos Guillermo Rossainz Méndez

Licenciado en Historia en Universidad Veracruzana, Maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Golfo, actualmente realiza el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Veracruzana. Se desempeña como profesor en las facultades de Derecho, Psicología, Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad de Xalapa. Fue Galardonado con el Reconocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) a la mejor Tesis de Posgrado en Educación para el bienio 2019-2020. Dirección Institucional: Km 2 de la carretera Xalapa-Veracruz, Col. Acueducto Ánimas.

Gonzalo Andrés García Fernández

Graduado en Historia, Máster y Doctor en "América Latina y la Unión Europea" por el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá. Obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado por la misma universidad. A partir de marzo de 2024 es parte del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en calidad de becario postdoctoral. Sus investigaciones se centran en la enseñanza escolar y universitaria de la Historia, la epistemología de la Historia y la etnografía educativa. Es autor de dos libros en la editorial Marcial Pons. Ha publicado nueve artículos en revistas

indexadas y 13 capítulos de libro en editoriales de prestigio. Ha participado en 32 Congresos y Simposios internacionales, ha realizado estancias postdoctorales en la Universidad de Alcalá y la Universidad del País Vasco entre los años 2022 y 2023. Dirección institucional: Circuito Cultural Universitario, Coyoacán 04510, CDMX.

Jorge Alberto Rivero Mora

Licenciado en Sociología con especialidad en Política, así como Maestro y Doctor en Historiografía, los tres grados por la UAM-Azcapotzalco. Actualmente, es Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana (UV); integrante de los Núcleos Académicos Básicos de la Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas y la Maestría en Historia Contemporánea de la UV. Asimismo, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. Sus líneas de investigación son: Cine mexicano, Cultura popular, Cultura política, Movimientos sociales y Procesos electorales. Actualmente desarrolla el proyecto de investigación SiREI- UV, intitulado: Heberto Castillo: La oposición moral a un sistema. Un análisis historiográfico. Correo institucional: jrivero@uv.mx

Machelly Flores Reyna

Maestra en Estudios Políticos por el Tec de Monterrey, Máster en Ética por la Universidad de Deusto. Doctora en Ciencias y Humanidades para el desarrollo interdisciplinario por la Universidad Autónoma de Coahuila. Profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales que participa en el Claustro Académico de la Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas y es responsable del Cuerpo Académico Consolidado Comunicación, Cultura y Sociedad en la Universidad Autónoma de Coahuila. Sus líneas de investigación son los procesos sociopolíticos y de género en el noreste de México. Se especializa en movimientos, violencias y resistencias desde la investigación feminista. Correo institucional: machellyflores@uadec.edu.mx

José Gabino Castillo Flores

Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, SNII 1, e Investigador Honorífico del Sistema Estatal de Investigadores de Coahuila. Cuenta con el perfil deseable Prodep. Desde 2017 es profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Forma parte, desde 2019, del Núcleo Académico de la Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas de la cual fue coordinador hasta agosto de 2023. Miembro de la Red de Investigadores del Norte de México y de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica e integrante del Cuerpo Académico Consolidado "Interdisciplina, Cultura y Sociedad" en la Universidad Autónoma de Coahuila

Correo institucional: gabinocastillo@uadec.edu.mx

Mónica Samantha Amezcu García

Licenciada en Historia por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Maestra y doctora en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Su adscripción actual es la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Entre sus intereses de investigación se encuentran: afrodescendientes, indígenas e historia militar en el noreste novohispano. Coautora de libros y autora de artículos académicos en revistas indexadas. Publicó actualmente: Amezcu M. y Jiménez, J. (2023). Afrodescendientes en las milicias del Noreste Novohispano, siglo XVIII. *Global Journal of Human-Social Science: D History, Archaeology & Anthropology* 23 (6), 32-42. Correo institucional: m.amezcu@uadec.edu.mx

Jairo Eduardo Jiménez Sotero

Licenciado en Arqueología y Maestro en Antropología por la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (UV). Doctor en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional

de Antropología e Historia (ENAH). Su adscripción actual es la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Sus líneas de investigación versan en torno a la antropología e historia mexicana y novohispana, poblaciones de origen africano, racismo. Algunas de sus publicaciones recientes son: Jiménez, J. (2024). Control y violencia. La brutalidad de los castigos militares en la Nueva España del siglo XVIII. *Relatos e historias* 193, noviembre de 2024 y Jiménez, J. (2024). Reseña del libro *De betabeles y revoluciones. El partido liberal mexicano y la producción de remolacha azucarera en el sur de California y el sureste de Colorado, 1890-1929* de David Adán Vázquez Valenzuela. *Cuicuilco* 31(90), 255-258. Correo institucional: jairo.jiménez@uadec.edu.mx

José Manuel Rosales Mendoza

Arquitecto restaurador e investigador de la teoría de la historia, de la arquitectura y del patrimonio. Doctor en Historia de la Ciencia y la Técnica por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente es catedrático e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y miembro de número de DOCOMOMO México. Correo institucional: rosalesmanuel@uadec.edu.mx

Eréndira Herrejón Rentería

Historiadora de profesión, Doctorante en Arquitectura con acentuación en Patrimonio en la Universidad Autónoma de Coahuila. Actualmente forma parte de la Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma de Coahuila, al frente de la Subcoordinación de Patrimonio Cultural. En 2015 y 2016 fue la directora General de la Feria Nacional del Libro de Michoacán. Desarrolla una línea de investigación histórica, del Patrimonio Cultural e Historia de la Arquitectura. Ha participado en la publicación de libros, capítulos de libros y artículos científicos, como autora, coautora y como editora. Correo institucional herrejonerendira@uadec.edu.mx

Fátima Guadalupe Márquez Silva

Licenciada en Pedagogía por la Universidad Veracruzana. Maestra en Desarrollo Educativo en la Universidad Pedagógica Nacional. Estudiante del Doctorado en Tecnología Educativa en la Universidad Autónoma de Querétaro. Diseñadora instruccional, consultora pedagógica en proyectos de educación ambiental y capacitación sobre recursos tecnológicos, tallerista de formación docente, personal administrativo y monitora de cursos MOOC. Docente de nivel superior en el sector privado y actualmente, Especialista en diseño de soluciones de aprendizaje en el Tecnológico de Monterrey. Por su parte, como doctoranda su línea de investigación es el diseño de micro cursos de capacitación para los estudiantes de posgrado en el desarrollo de competencias en investigación. Correo institucional: fmarquez11@alumnos.uaq.mx

Jesús Joanan Cruz Cuevas

Estudiante de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, México. Correo institucional: zS17021785@estudiantes.uv.mx

Pablo Zermeño Díaz

Estudiante de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, México. Correo institucional: zS22013145@estudiantes.uv.mx

Adrián Arturo Huerta Hernández

Licenciado en Física, Maestro y Doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como profesor investigador de tiempo Completo en la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana. Correo institucional: adhuerta@uv.mx

Frida Molina Rivera

Estudiante de la carrera de historia, algunos temas en los que se ha abocado son la educación, la economía y la sociedad. También

cursó cuarto semestres de contaduría en el Suayed, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo institucional: zS19013667@estudiantes.uv.mx

Arely Aguilar Herrera

Estudiante de la licenciatura de Historia, con interés en estudios de educación rural, práctica escolar y vida cotidiana, cursó tres semestres de Enfermería en el Instituto tecnológico Roosevelt. Me gustan las actividades deportivas relacionadas a la fuerza, escuchar música, ver películas sobre todo documentales, ficción, suspenso y aventura. Correo Institucional: zS19013655@estudiantes.uv.mx



FON
EIA

Fondo
Editorial para la
Investigación
Académica

El tiraje digital de esta obra: "Educación, Ciencia y Cultura en espacios contemporáneo. Retos y perspectivas en el siglo XXI", se realizó posterior a un riguroso proceso de arbitraje "doble ciego" efectuado por expertos miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) en México, además de revisión antiplagio, uso ético de la inteligencia artificial y aval del Consejo Editorial del Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONEIA). Primera edición digital de distribución gratuita, diciembre de 2025.

El Fondo Editorial para la Investigación Académica es titular de los derechos de esta edición conforme licencia Creative Commons de Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa). Los coordinadores Julieta Arcos Chigo, Jorge Rodríguez Molina y Oziel Alejandro Soto López, son titulares y responsables únicos del contenido.

Portada: Indra Mendoza Hernández

Formación editorial: Indra Mendoza Hernández

Editor: José Francisco Báez Corona

Sello Editorial: Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONEIA). www.foneia.org consejoeditorial@foneia.org, 52 (228)1383728, Paseo de la Reforma Col. Centro, Cuahtémoc, Ciudad de México.

Requerimientos técnicos: Windows XP o superior, Mac OS, Adobe Acrobat Reader.

ISBN: 978-607-5905-38-9



9 786075 905389

Educación, Ciencia y Cultura en espacios contemporáneos

Retos y perspectivas del siglo XXI

En este libro se revisa un aspecto fundamental para comprender los procesos educativos contemporáneos: La relación entre Educación, Ciencia y Cultura. Su relevancia radica en ofrecer una mirada comparativa entre los procesos de enseñanza aprendizaje en la ciudad de México (UNAM, UPN) y en los estados de Coahuila y Veracruz, por lo que contribuye al debate en torno a la pertinencia social y científica de la Educación tanto a nivel nacional como regional.

Sus autoras y autores analizan problemáticas vigentes como son: la función social de la Educación, la necesidad de modelos pedagógicos contextualizados, así como el vínculo entre la enseñanza y el desarrollo de la Ciencia. El aporte de la obra radica en promover el dialogo entre las agendas de las políticas públicas y la academia, mediante la interdisciplinariedad a través de la interacción entre los enfoques pedagógico, histórico y tecnológico.

Las y los especialistas se enfocan en temas altamente relevantes para nuestra actualidad, tanto en la agenda académica como en la curricular: la Educación Superior, la formación de orientadores, la didáctica de la Historia, la divulgación científica y las herramientas tecnológicas para la enseñanza. Por lo tanto, su principal acierto es ofrecer un posicionamiento crítico frente a problemas contemporáneos de la Educación, como lo son: la pospandemia, la inclusión y la alfabetización tecnológica.

ISBN: 978-607-5905-38-9



9 786075 905389

